



COMITÉ OLÍMPICO MEXICANO

LOS PREMIOS MEXICANOS PARA EL JUEGO LIMPIO



1



El Comité Olímpico Mexicano, conforme a los principios de la Carta Olímpica y como miembro del Comité Internacional para el Fair Play, promueve el Juego Limpio en México a fin de que los deportistas mexicanos tengan acceso a estos reconocimientos a nivel nacional e internacional, motivo por el cual

CONVOCA

A todas las federaciones deportivas nacionales y organismos del deporte interesados, para que participen en la detección y propuesta en los Premios Mexicanos e internacionales para el Juego Limpio (Fair Play), bajo las siguientes

BASES:

1. CANDIDATURAS.

Son elegibles para ser propuestos como candidatos todos los deportistas convencionales y discapacitados de ambos géneros, de todos los deportes y disciplinas, y de todas las categorías y edades. Así como a los entrenadores, árbitros, técnicos, profesionales, funcionarios y todos los ciudadanos que hayan realizado alguna actividad relevante dentro y a favor del desarrollo del Juego Limpio (Fair Play).

2. TEMPORALIDAD

Las propuestas de candidaturas para los premios y distinciones a los que se refiere esta Convocatoria corresponden al año deportivo de 2007. Lo cual no impide que se puedan hacer propuestas de años deportivos anteriores.



LOS PREMIOS MEXICANOS PARA EL JUEGO LIMPIO

3. REGISTRO DE CANDIDATURAS.

Las candidaturas deberán dirigirse al Presidente del Comité Olímpico Mexicano y con atención al Prof. Cipriano Barreto Amaro, Coordinador de la Comisión para el Juego Limpio.

El registro de las candidaturas deberá hacerse en los formularios que para tal fin están adjuntos a la presente Convocatoria y se retornarán con los datos procedentes, adjuntando todos los documentos y testimonios originales que apoyen a la propuesta.

El registro se hará en Comité Olímpico Mexicano, con domicilio en avenida del Conscripto y Anillo Periférico s/n, Lomas de Sotelo, CP 11200, México, D. F., teléfono 21 22 02 00.

El término para registrar las candidaturas aspirantes a los Premios Internacionales para el Fair Play, será hasta el 31 de marzo de cada año. Respecto de los Premios Mexicanos para el Juego Limpio, la Convocatoria es permanente.

Las candidaturas que cubran los requisitos y se encuentren merecedoras de distinción por parte del Comité Olímpico Mexicano, a través de la Comisión para el Juego Limpio, serán turnadas al Comité Internacional para el Fair Play para concursar en los Premios Internacionales.

4. CATEGORIAS.

I. A un deportista o equipo, por un acto de Juego Limpio (Fair Play) que le haya costado la victoria total o parcial, sacrificando su compromiso de ganar o que hubiera demeritado su resultado en aras de una actitud sublime de ética, moral y espíritu deportivo.

II. A un deportista ejemplar por su actitud general a lo largo de su carrera deportiva, marcada por un evidente y constante espíritu deportivo.

III. A una persona u organización, por su acción con miras a la promoción, nacional o internacional del Juego Limpio (Fair Play), a través de campañas, libros, obras de arte, artículos, reportes, así como entrevistas o comentarios en los medios de comunicación masiva.



LOS PREMIOS MEXICANOS PARA EL JUEGO LIMPIO

5. LOS PREMIOS MEXICANOS PARA EL JUEGO LIMPIO.

5.1. De las propuestas recibidas por el Comité Olímpico Mexicano, el Jurado dictaminará el otorgamiento de las siguientes distinciones en las tres Categorías:

- El Trofeo “Mario Vázquez Raña”.
- El Diploma de Honor.
- La Carta de Felicitación.

5.2. Los Premios serán entregados en Ceremonia Solemne.

11 LOS PREMIOS INTERNACIONALES.

6.1. Los Premios Internacionales que otorga anualmente el Comité Internacional para el Fair Play son los siguientes:

- El Trofeo “Pierre de Coubertín” en la Categoría I.
- El Trofeo “Jean Borotra” en la Categoría II.
- El Trofeo “Willi Daume” en la Categoría III.
- Diploma de Honor en las tres Categorías.
- Carta de Felicitación en las tres Categorías.

7. TRANSITORIOS.

Los aspectos no previstos en la presente Convocatoria serán resueltos por el Comité Olímpico Mexicano.

México, D. F., febrero de 2008.

Lic. Felipe Muñoz Kapamas
Presidente

Prof. Cipriano Barreto Amaro.
Coordinador de la Comisión para el Juego Limpio

